



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO :

El Expediente N° 42-01-10266 ; en el cual la Escuela de Ciencias de la Información ha llamado a concurso público de antecedentes y oposición, en la asignatura Lenguaje I y Producción Gráfica, Cátedra "A", en las Areas Lengua y Gráfica, para cubrir en Area Lengua, un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos de dedicación simple ; y en Area Gráfica, tres (3) cargos de Jefes de Trabajos Prácticos de dedicación semiexclusiva y dos (2) cargos de Jefes de Trabajos Prácticos de dedicación simple ; y

CONSIDERANDO :

Que dicho llamado a concurso se realiza de acuerdo a lo dispuesto en la Ordenanza del H.C.S. N° 8/86, sus modificatorias y normativa vigente en la Facultad;

Que conforme la Ordenanza 8/86, Art. 3° in fine, se ha integrado los Tribunales con tres miembros titulares y sus respectivos suplentes, para el caso de recusación del o de los anteriores, ajenos a la asignatura y cátedra concursada;

Los antecedentes obrantes en estas actuaciones respecto a los posibles integrantes del tribunal de concursos;

Que la Comisión de Enseñanza y Concursos, a fs.111 se expidió favorablemente;

Que puesto a consideración, el despacho fue aprobado por unanimidad;

Por ello:

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Llamar a concurso público de antecedentes y oposición, en la asignatura **LENGUAJE I Y PRODUCCIÓN GRÁFICA, CÁTEDRA "A", en las AREAS LENGUA Y GRÁFICA**, para cubrir en el Area Lengua, un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos de dedicación simple; y en Area Gráfica, tres (3) cargos de Jefes de Trabajos Prácticos de dedicación semiexclusiva y dos (2) cargos de Jefes de Trabajos Prácticos de dedicación simple, de la Escuela de Ciencias de la Información;

Art. 2°.- Integrar el Tribunal de Concurso en el Area Lengua, con los siguientes miembros **Titulares** : 1) **PAULINA BRUNETTI**; 2) **EDUARDO SMANIA** y 3) **DANIEL MIGUEZ**; **Suplentes** : 1) **MARIA INES LOYOLA**; 2) Lic.

MIGUEL MENDOZA PADILLA y 3) ELIZABETH MARTINEZ DE AGUIRRE.

Art. 3°.- Integrar el Tribunal de Concurso en el Area Gráfica, con los siguientes miembros **Titulares** : 1) MARIA INES LOYOLA; 2) EDUARDO SMANIA y 3) DANIEL MIGUEZ; **Suplentes** : 1) MARIA TERESA FABRE; 2) Lic. PATRICIA VIALEY y 3) ANA MARGARIT.

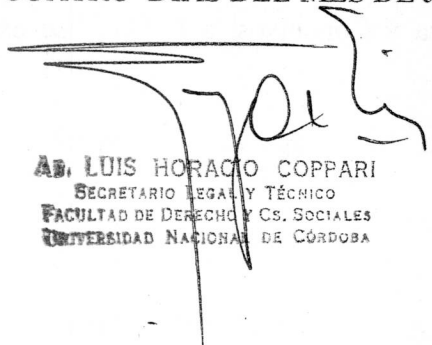
Art. 4°.- Fijar como fecha de apertura para la inscripción en ambos concursos, el día 19 de agosto de 2002, a partir de las 16:00 horas y cierre, el día 13 de setiembre 2002 a las 19:00 horas.

Art. 5°.- Las solicitudes de inscripción se recibirán de lunes a viernes de 16:00 horas a 19:00 horas en el Departamento de Concursos Docentes de la Escuela de Ciencias de la Información, sito en Av. Valparaíso s/n- Ciudad Universitaria.

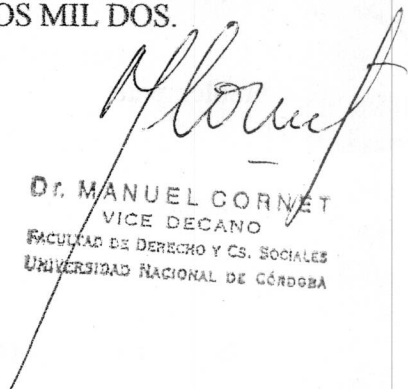
Art. 6°.- Los concursos se regirán por las normas de la Ordenanza del H.C.S. N° 8/86, sus modificatorias y normativa vigente en la Facultad.

Art. 7°.- Protocolícese, hágase saber y pase a la Escuela de Ciencias de la Información a sus efectos, dése copia y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A CUATRO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DOS.


Dr. LUIS HORACIO COPPARI
SECRETARIO LEGAL Y TÉCNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Dr. MANUEL CORNET
VICE DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N° 177/02.-